



"Con fundamento en el artículo 113 fracción I, de LFTAIP y al Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y desclasificación de la Información, Así como para la Elaboración de versiones Públicas, se testa parte de la información por incluir datos personales"

INFORME DE LA COMISIÓN

No. 0000003320

LA LAGUNITA, MPIO, DE SAN DIMAS, DGO 23 de Noviembre de 2016

NOMBRE DEL COMISIONADO: MORALES GOMEZ JUAN

No. DE NOMINA: 01004506

PUESTO: GERENTE REGIONAL DURANGO

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: GERENCIA REGIONAL DURANGO

LUGAR DE COMISIÓN: LA LAGUNITA, MPIO. SAN DIMAS, DGO

PERIODO DE COMISIÓN: 21 / 11 / 2016 al 21 / 11 / 2016

A) OBJETIVO

PARTICIPAR EN CURSOS DE CAPACITACION LOS MINEROS NEVEROS

B) DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS:

--21 de noviembre de 2016, se atienden 2 solicitudes de capacitación parte de la negociación mercantil "Los Mineros de Neveros SPR de CV de RL" (y acreditado de nuestra Institución) a través de su representante legal el [REDACTED] salida de la ciudad de Durango llegada a la Planta de beneficio; se inauguran los siguientes eventos capacitación: 1.#Curso de Capacitación de Trituración en Plantas de Beneficio. 2.#Curso de Capacitación de Flotación en Plantas de Beneficio. Regreso a la ciudad de Durango.

C) DETALLE DE RESULTADOS OBTENIDOS:

--#Se reactivará la planta de beneficio que se encuentra inactiva, desde diciembre de 2015; con el apoyo del pago del Instructor por parte de FIFOMI y con el esfuerzo de la unidad productiva. Ø#En los patios existen aprox. 160 toneladas de mineral de un introductor, quien solicita la maquila del mismo a la acreditada. También se tienen aproximadamente 600 toneladas de mineras de La Mina Primavera, durante los cursos que se realizarán del 21 al 26, se realizará el arranque de la planta de beneficio que tiene una capacidad de molienda de 30 tpd. Ø#Los participantes, serán contratados por la empresa solicitante para la operación de la planta de beneficio. Ø#Con estos talleres se capacitará al menos a 2 empresas y al menos 12 participantes.

D) CONCLUSIONES:

--Se atienden 2 solicitudes de capacitación de una empresa acreditada se apoyará a la reactivación de una planta de beneficio que se encuentra inactiva desde diciembre del 2015.

E) CONTRIBUCIÓN PARA LA DEPENDENCIA:

--Se realizarán 2 cursos de capacitación apoyando al mismo número de empresas, abonando a las metas de la Gerencia Regional y por lo tanto de nuestra Institución.

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimientos

LIC. ALFONSO SALINAS RUIZ

FUNCIONARIO QUE AUTORIZÓ LA COMISIÓN



MORALES GOMEZ JUAN
FIRMA DEL COMISIONADO